

La Lectura Popular

PUBLICACION QUINCENAL DEDICADA A LAS CLASES TRABAJADORAS

RULE EL PANDERO

—Tío Matraca, dispense usted, pero no cuela eso que han dado en decir ustedes de que no es posible ser liberal y al mismo tiempo ser buen católico. No faltaba más, precisamente hace poco tiempo que el Padre Santo publicó una Encíclica y en ella dijo claramente que la religión católica no estaba reñida con ninguna forma de Gobierno.

—Y dijo muy bien el Santo Padre. Por que esa ha sido siempre la doctrina de la Iglesia,

—¡Ah! conqué usted al fin confiesa que puede ser uno buen católico y ser, por ejemplo, partidario de la república

—Claro está, hijo mio, y no solo de la república unitaria sino de la federal, y si me aprietan hasta de la comunista, que no han faltado cristianos que han practicado ya el comunismo voluntariamente con gran ventaja para el adelanto del mundo. (Véase la nota.)

—¡Cáspita, tío Matraca! Ahora si que digo que ha progresado usted de veras: Eso no lo habia oído yo nunca, vaya, veo que es usted un *barbian*, eche usted esos cinco que quiero apretárselos con toda mi alma.

—¿Que te dé yo á tí los cinco, Blas? Las narices te daré yo, los cinco ni los diez.

—¿Por qué?

—Porque no quiero nada con liberales.

—¡Caracoles! ¿está usted en su juicio? ¿Pues no acaba usted de decirme que hasta puede uno ser comunista sin dejar de ser católico?

—Comunista como los primeros cristianos. Si que lo he dicho.

—Entonces, ¿quién lo entiende á usted?

—El que tenga un adarme de talento.

—Pues yo tengo dos y no lo entiendo.

—¡Tú que has de tener, infeliz! Si lo tuvieras ya habrias caído en la cuenta

(NOTA:) En los primeros tiempos del cristianismo los cristianos eran tan fervorosos que pusieron todos sus bienes en comun y vivian como hermanos. Esto prueba que la fé es la única que puedá realizar el ideal soñado por tantos utopistas, y que sin fé no puede haber más que egoismo.

de que una cosa es ser republicano verde, rojo ó blanco y otra cosa es ser liberal.

—Ahora lo entiendo á usted menos.

—¡Válgame Dios, hombre! al fin tendré que ponerte una comparacion para que me entiendas; vamos, figúrate, por ejemplo, que un dia te sientas á la mesa y despues de comer muy bien, tu mujer te saca de postres un melon así como tu cabeza, (dispensa) pero que así mirado por fuera parece un pepino. Vamos á ver; porque parezca pepino, si es dulce y bueno, ¿dejarás de comértelo?

—No por cierto.

—Pues figúrate por el contrario que otro dia te saca un pepino que por fuera tiene cara de melon. Porque tenga buena cara ¿le linearás el diente?

—De ningun modo.

—Pues ahí tienes lo que son las formas de Gobierno. Con una república federal que por fuera tenga trazas de pepino, si por dentro es buena y sana y todas sus leyes estan fundadas en las doctrinas mas puras, puede darse un católico por más satisfecho que con un melon monárquico que presentando por fuera muy buenas formas tenga por dentro las pepitas amargas, es decir, liberales.

—¿Luogo la cuestion está en las pepitas?

—Precisamente. En las pepitas ó sea en las leyes, que de ser sanas y católicas á ser ateas y contrarias á las doctrinas del Evangelio, va tanta distancia como del cielo á la tierra, ó mejor dicho, al infierno.

—Vamos, tío Matraca, ya voy entendiéndolo; pero francamente me va usted á dispensar que le exponga una duda. La de que las doctrinas liberales sean tan perniciosas como usted supone.

—¿Dudas eso Blas? Pues entonces haz cuenta que te has jugado al *truque* los dos adarmes de que me hablabas antes.

—¿Por qué?

—Porque solo un *lila* es capaz de dudar tales cosas.

—Razones cantan.

—Pues allá ván.

—El liberalismo quiere... la libertad.

—Pero ¿la libertad para lo bueno ó para lo malo?

—Él no se mete en eso.

—¡Ah! ¿no se mete en eso? Luego deja que cada uno campe por su respeto. Pues ahí está el intringulis, ó lo que es lo mismo, ahí está la tunanteria. La libertad de imprenta, la libertad de enseñanza, la libertad de asociacion etc. tambien la quieren los católicos cuando es solo para escribir lo bueno, enseñar lo bueno, obrar lo bueno, etc., pero para escribir, enseñar y obrar lo malo como si fuese bueno, eso solo lo quieren los liberales.

—Es verdad.

—¿Y te parece á tí que eso puede aceptarlo la iglesia católica?

—Hombre.

—Imagínate que á tí, padre de familia, se te cuela en tu casa uno empeñado en que le permitas que le predique á tus hijos lo bueno y lo malo asegurando que tu no debes impedirlo por que no tienes razon ni derecho para ello, ¿qué harás?

—Pegárle un palo y romperle un hueso.

—Pues si tu, padre de tres ó cuatro hijos, te consideras no ya con derecho sino hasta con obligación de impedir que en tu casa penetre la *libertad del mal y del error* que esto es lo que se llama el *liberalismo* ¿cómo quieres que la iglesia, madre cariñosisima de millones de criaturas, no haga lo mismo y luche hasta derramar su última gota de sangre para impedir semejante iniquidad?

—¿Y la Iglesia ha condenado esas doctrinas?

—Multitud de veces. Léa todas las obras y encíclicas que desde Gregorio XVII hasta nuestros dias se han promulgado sobre la materia y allí verás condenadas hasta la saciedad la multitud de errores y perversas doctrinas que con el nombre de principios y doctrinas liberales estan corrompiendo las costumbres de casi todos los paises.

Gregorio XVII fué el primero que condenó nominalmente la *libertad de conciencia* y la *libertad de imprenta*, declarando que la primera era una doctrina absurda y errónea, ó más bien un

delirio y un error perniciosos, y que la segunda era una libertad funesta de la que nunca nos horrorizaremos bastante.

Este Papa fué el que dijo como San Agustín: «Que no hay peor muerte para el alma que la libertad del error.»

—Tenia razon.

—Pues luego vino Pio IX y no solo en su encíclica y Syllabus de 1864, sino en multitud de documentos pontificios condenó las doctrinas del liberalismo diciendo terminantemente en el primer documento que eran doctrinas falsas, perniciosas para la Iglesia Católica y la salvacion de las almas y por último que ningun cristiano podía cometer pecado y sin faltar á lo que exige la profesion de fé católica.

—¡Hombre! ¿tan claro?

—Sí, señor, tan claro, como que condenó á todo el que dijere que el Romano Pontífice puede y debe transigir con el liberalismo moderno.

—Y Leon XIII ¿ha dicho lo mismo?

—Sí, señor; Leon XIII en su primera encíclica sancionó solemnemente todas las condenaciones anteriores y particularmente las dadas por Pio IX y por el concilio Vaticano y despues en su encíclica Libertas ha vuelto á condenar el liberalismo.

—Pues, señor, veo realmente que el liberalismo y la Iglesia son dos cosas que se dan de bofetadas. Y como quiero ser buen católico me quedo con la Iglesia y me dejo el liberalismo.

—¡Bravísimo! Blas: ahora si que te doy la mano.

—Pero, diga usted mi amo ¿si dejo de ser liberal me quitarán el destinillo?

—Hombre, corre peligro.

—Pues, entonces.....

—Entonces ¿qué? Blas.

—Que con el permiso de usted dejaremos el asunto para más adelante, por que quiere decir que como yo no he hecho el mundo no tengo por que meterme á enderezarlo, por consiguiente rule el pandero.

Como Blasillo hay muchos

Hombres *sensatos*

Que la verdad conocen

Como Pilatos.

Mas la barriga

Les grita —¡¡Crucifíxese!!

Y....crucifican.

A. C. y G.

SECCION INSTRUCTIVA

Santificacion del domingo

Cuales son las obras prohibidas y cuales las licitas en este santo día.

Hay obras de tres clases, *liberales, mistas ó comunes, y serviles.*

Las liberales son licitas. Entiéndense por ellas las que se ejercen para la cultura de la inteligencia, y que por endes velen ser propia de las personas independientes. Leer, escribir, dibujar, enseñar, estudiar, cantar, tocar instrumentos y cuanto pertenece á las artes liberales son obras liberales tambien, permitidas en domingo aunque se ejerzan por lucro; y de consiguiente los profesores de artes y ciencias pueden trabajar y dar lecciones; los arquitectos, pintores, escultores, bordadores, etc., trazar sobre papel planos y proyectos de obras; advirtiendo que si bien es lícito pintar, no lo es moler los colores ni emplearse en ciertas pinturas mecánicas y groseras, calificables de la obra servil, mayormente entre los que lo hacen por profesion.

Las mistas ó comunes son tambien licitas con tal de no exponerse por ellas sin justa causa á perder la misa. Llámense obras comunes las que ocupan tanto el espíritu como el cuerpo, propias á un tiempo de personas libres y de personas asalariadas, cuales son, por ejemplo, pasearse, viajar, jugar, cazar, pescar, especialmente si la caza ó pesca no ocasiona grande fatiga ó mucho aparato, como son la caza simple ó la pesca de caña; pero no es permitido acarrear géneros ó artículos de comercio, á menos de urgente necesidad ó de costumbre autorizada.

Las serviles están prohibidas. Llámense asi aquellas que ocupan más el cuerpo que el espíritu, conducentes directamente al provecho del primero y desempeñadas regularmente por los criados, los obreros y los trabajadores en general. Á esta clase pertenecen todos los oficios, el cultivo de la tierra, arar, cavar, podar, vendimiar, y tambien bordar, coser, hacer calceia, etc., aun cuando sea sin ganancia, ó para favorecer á los pobres. Son asimismo ilícitas en domingos y fiestas las ferias ó grandes mercados, exceptuándose las que la costumbre local autorice; pero puede comprarse y venderse no solo artículos de ordinario uso y consumo como pan, vino, hortalizas, carne, etc., sino tambien provisiones y acopio de vestido y comestibles acostumbradas entre los campesinos para una ó muchas semanas y aun para mayor tiempo. Los artículos empero no deben exponerse al público, y las tiendas se han de cerrar ó á lo menos dejar con la puerta entornada. Esto en cuanto á los operarios y mercaderes; acerca los poseedores debe añadirse que no les es permitido servir manjares ó bebidas á los lugareños durante los oficios divinos, y en particular mientras se celebra el santo sacrificio, so pena de incurrir en falta grave, ni tampoco cobijar concurrentes, aun despues de celebrados los oficios, pues con ello favorecen contiendas, blasfemias, borracheras y otros excesos.

La obligacion de abstenerse de obras serviles corre de media noche á media noche, es deber grave, y el que sin necesidad alguna trabajare en domingo y dias festivos por es-

pacio de tres horas, aunque no sean continuas incurrirá indudablemente en pecado mortal, y expondráse á él aun cuando no trabaje más que dos horas.

Motivos que permiten trabajar. Dios, á pesar de todo, es un padre que al exigir obediencia de parte de sus hijos más piensa en el interes de los mismos que en el suyo propio, y así dispensa su ley cuando motivos poderosos lo reclaman. Varias razones pueden excusar á los que practican obras serviles en domingos y dias festivos. Primero: *Dispensa del Padre Santo á favor de toda la iglesia* cual sucede hoy en Francia que se puede trabajar en las fiestas suprimidas por un concordato, sin perjuicio de celebrarse en las mismas los oficios antes, siguiendo el deseo del Sumo Pontífice; dispensa por justos motivos del obispo en su diócesis, y hasta en casos particulares del cura en su parroquia. Esta dispensa se ha de solicitar siempre que se dude si las razones para trabajar son suficientes; y de consiguiente en las épocas de siegas y vendimias, recoleccion de henos, lino, cáñamo, etc., etc., si se recole haber necesidad, ó mejor dicho verdadero peligro de que la cosecha se malogre ó pierda por efecto de las lluvias, el cura párroco podrá dispensar.

Segundo: *Costumbre.* La regla sobre el particular es que se puede observar la corriente en el país, si los obispos y párrocos la conocen y no la impiden; pero es preciso sea una costumbre pública y seguida por la gente de bien. Asi pues en términos generales, es lícito en dias festivos condimentar manjares aun en cantidades excesivas, preparar banquetes, por opulentos que fueren; asearse la persona, limpiar la casa, cuidar de los animales y ganados; los panaderos, pasteleros y cortantes vender pan, pastas y carne; los barberos rasurar en sus tiendas, y peinar los peluqueros.

Tercero: *Piedad.* Por piedad ó devocion pueden adornarse los templos y componerse los altares para alguna funcion, si hubiese faltado tiempo de hacerlo en los dias anteriores; pero no es lícito elaborar flores, aunque sean para adorno de la iglesia, pues esta es una obra servil que ha de remitirse indudablemente á los dias de trabajo.

Cuarto: *Necesidad.* Ocurre cuando no puede prescindirse de una obra servil sin grave detrimento propio ó ajeno, como trabajar los que tienen encendidos hornos de cal, teja, vidrio, y cuantos hubieren incoado una obra que no pueda interrumpirse sin notorio menoscabo ó malogro de ella. Los sastres pueden confeccionar vestidos de boda ó de luto efectos para viajeros que tengan precision de salir y trajes para pobres que carezcan de otro, todo en el concepto de no haber habido lugar de antemano. La misma necesidad dispensa á los marineros, bateleros, mensajeros, correos y demás cuyo servicio no pueda omitirse sin graves inconvenientes, y excusa tambien á las mujeres, á los niños y criados, cuando sus maridos, pa-

dres ó señores les obliguen á trabajar, y no puedan resistirlo sin exponerse á malas resultas. Cuando algunos dependientes estuviesen tan atareados durante la semana que en toda ella no les quedare tiempo de remendar sus pobres vestidos, podrán en las fiestas dedicar á ello algunas horas, con tal de no perder la misa, después de solicitada licencia al párroco, ó procurando evitar el escándalo. Lo mismo decimos de los pobres que tuvieren precision de trabajar para ganar el preciso sustento suyo ó de sus familias.

El buen cristiano, en la precision de trabajar el domingo, solo ha de hacerlo como á pesar suyo y por el menor tiempo posible. ¿Será demasiado consagrar un solo día al grande, al único negocio por el cual estamos en el mundo? ¿De que nos servirá haber ganado el universo, si llegamos á perder nuestra alma? De otra parte, él debe recordar que aun cuando se le permite ejercer obras serviles, no por esto ha de dejar la misa; y sería grave error creerse generalmente exento de tal obligacion los que por necesidad pueden trabajar en las fiestas durante la siega, la vendimia y la recolección de frutos.

Lo que ordena el tercer mandamiento. Después de vedar todas aquellas obras que podrían oponerse á la santificación del domingo, el tercer mandamiento prescribe algunas otras que han de practicarse antes que tratemos de la accion por excelencia que la iglesia ordena en este día, so pena de falta grave; será bueno recordar que la asistencia á los sermones y á los catecismos con piedad y devocion, la recepcion de los Sacramentos las lecturas edificantes, la visita al Santísimo Sacramento, el instruir á los ignorantes, consolar á los pobres y enfermos, etc.; en suma, practicar segun permitan el estado y condicion de cada uno las diferentes obras de caridad espiritual y corporal, son otros tantos medios muy propios para santificar los santos dias á este fin establecidos. Tal era la conducta de los primeros cristianos, nuestros padres y modelos en la fé; pues leamos en la historia, y veremos que durante estos santos dias oian con ahinco y asiduidad las instrucciones de los Apóstoles, recibian la Sagrada Eucaristia, daban limosnas á los pobres, y elevaban á Dios fervientes súplicas por ellos y por toda la iglesia; ¿y acaso no servimos ahora al mismo Dios?

Si el alma ha de santificar el domingo, ¿no es muy propio tambien que el cuerpo tome parte en la fiesta? En varias poblaciones católicas se acostumbra barrer las calles en la tarde del sábado, ya para que ningun ruido profano turbe el reposo del santo dia, ya para que todo esté aseado y acredite el respeto por él; y con igual motivo hácese tambien en el sábado las compras necesarias para el dia siguiente, y se limpia la casa, se sacuden los muebles, se friega la cocina, etc. Los particulares pónense los mejores vestidos, no por vanidad, sino para honrar al Padre celestial presentándose ante Él con lo mejor que se tiene al objeto de rendírsele

en homenaje. Es verdad que los mundanos lucen igualmente en este dia sus mejores galas y sus vestidos mas elegantes, para agradecer al mundo y satisfacer su vanidad en bailes, paseos, festines y espectáculos; pero entre ellos y el cristiano que hace esto por Dios, ¿quién lleva la razon? Así lo hacia el ilustre canciller de Inglaterra Tomas Moro, el cual aun estando en la cárcel, adonde le habia llevado su ardor por la fé, no dejaba pasar domingo sin vestirse sus mejores trajes, y como le preguntaran la causa, respondió: "Solemnizo las fiestas y me engalano en honor de Dios pues está en todas partes; no por el pueblo, que no me vé." Es tambien buena costumbre entre las familias reunirse este dia en una mesa y comer juntos con frugalidad é inocente armonia.

Mas, entre todas las obras pías, una hay prescrita so pena de pecado mortal, que es como hemos dicho el asistir al santo sacrificio de la misa. ¡Bendita sea la iglesia que estableció este mandamiento! En ningun caso se mostró para nosotros tan vigilante, tierna y verdadera madre; pues en efecto siendo la misa el acto mas excelente de la Religión, es tambien el medio más adecuado para honrar y dar gracias á Dios, y atraernos sus bendiciones á la par que nos santificamos.

Mr. Gaume.

VARIEDADES

Hoy tambien se ven milagros

Según la *Gazzeta de Trevieso*, el dia 21 de Julio del corriente año la Signora M... maestra elemental en Trevieso, enferma hacia más de tres años y postrada en cama sin esperanza de curación, por consejo de su confesor hizo una novena á San Luis Gonzaga, cuyo tercer centenario de su muerte celebraba el domingo la Iglesia. Grande fué su sorpresa al comenzar la súplicas al Santo sintiéndose totalmente restablecida; sus parientes y amigos acudieron atónitos á contemplar su curación.

Respuesta Profética

A una vendedora de *La Croix*, periódico católico de Francia, le dijo hace poco en tono despreciativo un transeunte condecorado:

"En vez de "La Cruz," deberías pregonar "El Ladrón," y señalaba al crucifijo que el periódico lleva en la primera plana.

—Tenga usted cuidado no sea que venga Él en persona por usted el dia menos pensando — le replicó la joven sin inmutarse.

La respuesta resultó profética, pues ocho dias después moria repentinamente de un ataque apoplético el blasfemo,

Efectos de la confesion

En calidad de restitution, ha recibido el

Canónigo de Ciudad Rodrigo, Sr. Calama, una cantidad para que sea entregada á cierta persona de aquella localidad.

Tambien un Párroco de la corte ha entregado al delegado de Hacienda de Madrid 2,500 pesetas que recibió de un penitente, bajo secreto de confesion, para restituir al Tesoro público.

De donde se deduce que si nuestros gobiernos contribuyeran á fomentar en sus súbditos el cumplimiento de sus practicas religiosas, no necesitarian tanta policia ni guardia civil.

Los hechos cantan.

Arbitrariedad laica

El Alcalde de Parçay (Francia) ha sido destituido de su cargo por haber prestado á las Hermanas, cuya escuela habia sido declarada laica, una mesa vieja, arrinconada hacia dos años, mientras terminaban su instalacion en otro local.

Rasgos de esta naturaleza comentan por sí mismos lo que puede en Francia el odio de los sectarios á la Religión católica.

Buen ejemplo

El Ayuntamiento de Paris acaba de dar un buen ejemplo á la Cámara de los Diputados, y especialmente al católico gobierno español.

A riesgo de ser tachado de clerical y de obscurantista, ha acordado recientemente que todos los empleados de las cloacas de de aquella capital que reclamaban un dia de descanso por semana, obtengan esta legítima satisfaccion, y por añadidura que este dia de descanso quede fijado para el domingo,

Buena idea

En el colegio de la Inmaculada Concepcion de Novelda se inaugurará el próximo Octubre una academia, en la que los alumnos podrán estudiar toda la carrera de filosofia y letras, y cuatro cursos de la de derecho.

De desear fuera que aumentase el número de estos centros de enseñanza privada que facilitarían á los padres de familia el medio de dar carrera á sus hijos sin exponerles á los peligros que trae consigo la vida de estudiante en las grandes capitales.

Preciosa reliquia

Anuncia la prensa alemana que en los meses de agosto y septiembre se expondrá á la pública veneración la túnica inconsútil de nuestro Señor que se conserva en la catedral de Tréveris. La última exposicion se verificó en 1844.

Á confesion de parte

Dice *La Justicia*, periódico republicano. «ESTADO DE ESPAÑA.— Desfalcos, fraudes, irregularidades, atropellos, escándalos, desprecio á la opinion pública, olvido de las leyes en tanta que éstas puedan favorecer á los pueblos, insul-

tos y provocaciones dirigidos contra todos aquellos que defienden el derecho público y el crédito de la nación, arbitrariedades en favor de los amigos, atropellos contra todos los que no forman en las banderías gobernantes, la constancia, la honradez y el mérito desatendidos, la apostasía y la intriga enlazados, la nación tratada como terreno de aprovechamiento para los dueños del poder, el curso forzoso inminente, la ruina de toda riqueza pública muy próxima, el fanatismo halagado (por la indiferencia; caricias que los diablos se hacen unos á otros), la instrucción pública desatendida, los representantes del Estado llenos de satisfacción, todos los elementos productores amenazados y ofendidos.. esta es la situación en que nos encontramos.

«La Hacienda española, calificada en el número de las *Haciendas averiadas* por escritores reputados en materia económica, tales como Leroy-Beaulieu; las Cortes de la nación, consideradas dentro y fuera de España como reunion de gente aprovechada que para mejor conseguir su negocio ha permitido una oposicion hasta donde les ha parecido útil; el presupuesto de ingresos, siempre insuficiente; el presupuesto de gastos siempre creciendo; la agricultura agenzante; el despotismo en auge; la industria imposibilitada de salir de la rutina, y la instrucción popular...»

En una palabra: la estampa de la herejía, el cuadro del hambre, el caballero de la Triste figura, el campo de Agramante, una merienda de negros y la casa de Tócame Roque, todo en una pieza parlamentaria.

Cuando los liberales confiesan estas cosas, no hay mas que hablar.

Más confesiones.

Dice otro periódico liberal *El Siglo de Nido*.

«La revolucion española es en extremo totalmente indefendible. Ella hizo la desamortizacion prescindiendo de los sabios consejos de Jovellanos y Campomanes, arrojando sus inmensos productos al abismo del despilfarro...»

«...ella ha creado una deuda nacional de más de 40.000 millones, cuyos intereses gravan á cada español en 43 pesetas al año; ella arrebató á los pueblos los bienes del procomún, sustento y amparo de las clases menesterosas y de los labradores pobres...»

«...ella arrasó con los bienes de la iglesia los bienes de la beneficencia, que sostenia hospitales, hospederías y casas de salud; ella disipó los cuantiosos bienes que la piedad y munificencia de nuestros mayores dedicó á sostener colegios y Universidades, siendo hoy montones de ruinas antiguos y potentes establecimientos que, diseminados por todos los ámbitos de la Monarquía española, abrian las puertas de todas las carreras y dignidades del estado á las clases más ínfimas hasta de las villas y lugares, como recordó pocos días há el sabio cardenal Mongescillo en el Senado con la abrumadora elocuencia de su personal ejemplo y testimonio.»

«En cambio ¿qué ha creado?»

«Un diluvio de impuestos, cuya nomenclatura se hace poco menos que imposible, y en virtud de los cuales los agentes del fisco van de hacienda en hacienda, de heredad en heredad, de casa en casa, de fábrica en fábrica, de industria en industria, buscando al español que trabaja y produce para arrebatarle lo más sangrado de su producto, para sostener con ello al español que no trabaja ni produce y que se agita en las grandes poblaciones, ó que vive como la solitaria en las entrañas mismas del Estado, explotando los gran-

des negocios, que son, en definitiva, los grandes fraudes y las inconmensurables dilapidaciones.

«Eso destruyó y eso levantó.»

Si, señor; es verdad, eso destruyó y eso creó la revolucion liberal. Apréndelo pueblo de boca de los mismos liberales.

La verguenza de Europa

Leemos en el *Al Moghreb-Al-Aksa*:

«Sigue sin interrupcion de ningun género la venta de carne humana en este bárbaro país, lo cual constituye un insulto á la civilizucion y á los pabellones extranjeros, que orgullosos ondean en los puertos de este imperio.

A la excesiva cifra de 200 alcanza el número de los desgraciados que han sido vendidos en el mercado público en Marruecos en el pasado mes de Abril.»

No solo en los puntos del interior se hace este bochornoso é infame tráfico si que tambien en los puntos de las costas y casi á las puertas de la civilizada Europa.

Hace algunos dias fueron puestos á la venta pública en Mogador tres niños de corta edad, siendo vendido el mas pequeño y retirados de la venta los dos restantes, que por no haber alcanzado el precio que desea el comerciante, fueron enviados á los mercados del interior.

Contra esta barbarie nada han hecho los pueblos de Europa con sus armadas, con sus ejércitos y con sus millones; en cambio la Iglesia, pobre y sin un soldado ha sabido levantar una cruzada á la voz del Cardenal Lavigerie. Oh Iglesia santa tu eres la única defensora de la verdadera civilizacion.

Impiedad barbarie y flema.

En Nueva York, se ha descubierto la existencia de un club para suicidios. Los aspirantes hacen juramento de guardar secreto en todo lo que se refiere á la sociedad y despues de acreditar su valor con duras pruebas se comprometen á suicidarse cuando les llegue el turno, pues el fin de esta sociedad consiste en que cada año se mate dos de sus individuos, siendo condicion precisa que el suicidio no ha de ser por medio de veneno, asfixia etc. recursos ateznados y pueriles segun el reglamentos sino que han de degollarse ó levantarse la tapa de los sesos.

Gracias á Dios

Los Alcaldes de Toledo y Santander han publicado bandos encareciendo lo feo de la blasfemia, y despues de exortar á los desgraciados que injurian á Dios con palabras soeces á que dejen de hacerlo, encomiendan á los individuos de la guardia municipal que detengan á los blasfemos, y ruegan al vecindario les ayuden en la honrosa tarea de acabar con la blasfemia.

Se anuncia por iniciativa del gran Duque de Baden quien, como se sabe, es protestante va á tener lugar en dicho país la apertura del Monasterio de Benedictinos de Gegenbach.

No serán muy perjudiciales las órdenes religiosas cuando los príncipes protestantes procuran fomentarlas.

LA CALUMNIA

¡Mirad! Un niño coge varios copos de nieve,

y en hacer una bola tranquilo se entretiene

Mas cuando ya en sus manos la ve formada en breve, á la vecina calle la arroja indiferente.

A agitarla comienzan unos cuantos pilletes, y gozosos la empujan al verla engrandecerse.

Y tanto y tanto rueda, que al cabo se convierte en globo gigantesco lo que nació juguete.

Lo mismo yo en el mundo tornarse ví cien veces en horribles calumnias palabras inocentes.

La imprudencia las hace, la maldad las impele, y rodando, se engruesan como bolas de nieve.

M. Ramos y Carrión.

ANUNCIO

Agotada hace mucho tiempo la primera edicion del tomo primero de «Las Lecturas Populares» originales del director de este periódico acaba de salir á luz la segunda edicion ilustrada con bonitas viñetas por D. José Maria Suay.

Se halla en venta esta obra en las principales librerías al precio de una peseta. Al que tome doce ejemplares se le regalan dos, y al que tome ciento se le regalan veinte. Los pedidos acompañados precisamente de su importe al Editor D. Antonio Quilez. Bolsa, 10. principal, Madrid, ó á la Administracion de este periódico.

LA LECTURA POPULAR.

Esta publicacion tiene por objeto difundir gratis entre el pueblo la sana lectura moral y religiosa, presentándola bajo formas amenas y ligeras para que se propague más facilmente.

La suscripcion se hace por acciones, medias acciones, cuartos y octavos de accion.

Cada accion da derecho á recibir cien ejemplares de cada número ó sean doscientos periódicos al mes, que el accionista reparte por sí entre sus criados, colonos, operarios, feligreses, etc., ó manda distribuir por las aldeas, huertas, caseríos, fábricas, escuelas, establecimientos penales y otros centros.

PRECIOS DE SUSCRICION DIRECTA.

Una accion.	4 pesetas mensuales.
Media id.	2 " "
Un cuarto id.	1 " "
Un octavo id.	0'50 " "

Dirigir la correspondencia á D. Pascual Garcia, administrador de este periódico, Orihuela. Puede hacerse tambien la suscripcion en Madrid en la administracion de *La Semana Católica*, Bolsa 10 y en las demás librerías católicas.